REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de diciembre de dos mil veintidós

RADICADO: 0500141 05 001 2017 00831 01
DEMANDANTE: ANA MESA DE BOTERO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-

En el proceso ordinario laboral de la referencia, evidencia el despacho que mediante auto del 05 de diciembre de 2022 se dispuso ordenar prueba de oficio, consistente en exhortar a COLPESNIONES, para que allegara la historia laboral del causante CARLOS BOTERO PATIÑO, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía 558.311. Oficio que fue notificado el pasado 06 de diciembre.

Corolario de lo expuesto, y atendiendo a la imposibilidad de pretermitir los términos otorgados, no será posible la realización de la audiencia fijada para el 09 de diciembre de la presente anualidad, por lo que, se fija como nueva fecha para llevar a cabo las diligencias para el 03 de marzo de 2023 a las 4:30 pm.

Se advierte que, la audiencia consagrada en el artículo 82 del CPTSS se realizará de manera escritural.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

IRI

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados 214 del 12 de diciembre de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria